

MODELO EDUCATIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Aprobado por el

Dr. Fernando Ponce León S.J.
Rector

Quito, 6 de marzo del 2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. MISIÓN.....	5
1.2. VISIÓN	6
1.3. VALORES	6
2. FUNDAMENTOS	7
2.1. PROPÓSITO	7
2.2. PRINCIPIOS.....	7
2.2.1. CENTRALIDAD EN EL ESTUDIANTE	7
2.2.2. HUMANISMO CRISTIANO.....	8
2.2.3. PEDAGOGÍA IGNACIANA.....	8
2.2.4. INTEGRACIÓN DEL SABER	9
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	11
3.1. DIMENSIONES FORMATIVAS	11
3.1.1. DIMENSIÓN PRÁCTICA (<i>UTILITAS</i>)	12
3.1.2. DIMENSIÓN SOCIAL (<i>IUSTITIA</i>).....	12
3.1.3. DIMENSIÓN HUMANISTA (<i>HUMANITAS</i>).....	13
3.1.4. DIMENSIÓN TRASCENDENTE (<i>FIDES</i>).....	13
3.2. APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS	14
3.3. CONSTRUCTIVISMO	14
3.4. ACOMPAÑAMIENTO Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	14
3.4.1. ACOMPAÑAMIENTO	15
3.4.2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE	15
4. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA LAS CARRERAS	15
4.1. NIVEL MACROCURRICULAR	15
4.1.1. PERFIL.....	16
4.1.2. COMPETENCIAS GENÉRICAS	16
4.1.3. INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE.....	17
4.1.4. ASIGNATURAS COMUNES	17
4.1.5. ITINERARIOS COMUNES	17
4.2. NIVEL MESOCURRICULAR	18
4.2.1. ELEMENTOS COMUNES A TODA CARRERA	19
4.2.2. TITULACIÓN	19
4.2.3. UNIDAD DE PREPARACIÓN Y NIVELACIÓN.....	19
4.3. NIVEL MICROCURRICULAR.....	19
4.3.1. PROGRAMA ANALÍTICO	20
4.3.2. SYLLABUS.....	20
5. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	20
6. PROPUESTA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	23
6.1. UNA UNIVERSIDAD PERTINENTE	23



24

6.2. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN SENTIDO ESTRICTO	24
6.3. ACTIVIDADES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD O ACCIÓN SOCIAL.....	25
6.4. FORMACIÓN ABIERTA.....	25
6.5. FORMACIÓN CONTINUA.....	26
6.6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	26
6.7. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	26
6.8. VOLUNTARIADO.....	27
7. CONCLUSIÓN	28
8. BIBLIOGRAFÍA	29



1. INTRODUCCIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) actúa de acuerdo con un modelo educativo (ME) que se expresa en tres propuestas: la pedagógica, la de investigación, y la de vinculación con la sociedad. El presente documento explica en grandes líneas este modelo y sus tres propuestas; tiene validez para todas sus sedes y al mismo tiempo suficiente flexibilidad para responder a las necesidades particulares de las seis regiones en donde se encuentra presente.

El ME de la PUCE reconoce que el punto de partida de la Universidad está fuera de ella. No enfrentamos hoy dos crisis, una ambiental y otra social. Vivimos una sola y compleja crisis socio-ambiental que tiene su raíz en “la tendencia, no siempre consciente, a constituir la metodología y los objetivos de la tecnociencia en un paradigma de comprensión que condiciona la vida de las personas y el funcionamiento de la sociedad” (Carta Encíclica *Laudato Si* sobre el cuidado de la casa común, 2015, n. 107).

Además de esta crisis socio-ambiental, el Ecuador se ve afectado por tendencias globales tales como “la generación de nuevos avances científicos y, especialmente, la difusión de nuevas tecnologías, singularmente, las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC); la profunda transformación en el reparto de la actividad económica entre los distintos sectores de la economía y la consiguiente redistribución de la ocupación; la aceleración de la internacionalización de las sociedades y de sus economías; el aumento del nivel de educación y de la base de conocimientos en las sociedades consideradas más avanzadas” (Villa & Poblete, 2007, pág. 28).

Influido por estas tendencias, el Ecuador debe insertarse con urgencia en esta nueva sociedad determinada por la información y el conocimiento. Consciente de ello, en congruencia con su identidad institucional y sustentada en su tradición de servicio al país, la PUCE hace de la producción, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento herramientas para la construcción de un mundo justo, solidario y sostenible, en el marco del pensamiento social de la Iglesia Católica y bajo el impulso de la Encíclica *Laudato Si*.

La PUCE se encuentra en un momento de transición. De ser una universidad fundamentalmente centrada en la docencia, empieza a transformarse en una institución que concede igual peso y valor a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. El documento que ahora se presenta da testimonio de este cambio y por esto sus tres propuestas tienen diferente grado de desarrollo. Lejos de ser un defecto, esta variedad es la mejor muestra de un modelo institucional que progresivamente se consolida para el servicio del país.



1.1. MISIÓN

La PUCE (Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, septiembre 2016, Art. 5):

- a) Es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la docencia y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales;
- b) presta particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y del actuar humanos, tanto a nivel individual como social. En este marco, propugna el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana y sus valores trascendentes, apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia, promueve la preservación del medio ambiente y el respeto a la vida;
- c) goza de la autonomía inherente a la condición de la universidad, que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente. Ejerce dicha autonomía con responsabilidad, y consiguientemente cumple con la rendición social de cuentas tal y como lo determina la Ley;
- d) garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común;
- e) dirige su actividad hacia la formación integral del ser humano. Por ello, trata de formar a sus miembros intelectual y éticamente para el servicio a la sociedad en el ejercicio profesional y en el compromiso con el desarrollo sustentable del país;
- f) pretende la integración del saber mediante el examen de la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica y propiciando, al mismo tiempo, el diálogo entre estas para que se enriquezcan mutuamente;
- g) promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para la consecución de los fines institucionales a través del diálogo y la participación, de conformidad con su Estatuto;
- h) como universidad particular ofrece una alternativa específica en el ámbito académico conforme a su propio Estatuto y reglamentos, e
- i) como universidad católica, se inspira en los principios cristianos; propugna la responsabilidad del ser humano ante Dios, el respeto a la dignidad y derechos de la persona humana y a sus valores trascendentes; apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia; propicia el diálogo de las diversas disciplinas con la fe, la reflexión sobre los grandes desafíos morales y religiosos y la praxis cristiana.



1.2. VISIÓN

La PUCE (Plan estratégico de desarrollo institucional PUCE 2016-2020, julio 2016) es el referente nacional en formación integral e inclusiva con impacto social. La innovación, agilidad y compromiso identifican su cultura organizacional.

Es reconocida internacionalmente por su producción científica y la calidad de sus estudiantes y docentes¹.

1.3. VALORES

La PUCE se fundamenta en los siguientes valores (Código de ética de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, agosto 2016):

1. La responsabilidad del ser humano ante Dios. Este valor implica el respeto a la dignidad y derechos a la persona humana y a sus valores trascendentes; el diálogo de las diversas disciplinas con la fe, la reflexión sobre los grandes desafíos morales y religiosos y la praxis cristiana de sus miembros. Son valores cristianos, entendiéndolos como la fuente primordial y última de su misión.
2. La excelencia académica. Es garantía de una educación integral de calidad.
3. El respeto. Consiste en el ambiente que asegura un ejercicio libre, cordial, transparente y pluralista de la docencia, la investigación, la gestión y la vinculación con la colectividad.
4. La confianza mutua. Se ejerce entre los miembros de la comunidad universitaria para favorecer el intercambio libre de conocimientos, quehaceres, sensibilidades y valores que contribuyan al desarrollo integral de todos sus miembros.
5. La equidad y la justicia. Impregnan la convivencia institucional, y se reflejan en la aplicación de procesos e interacciones equitativas, ordenadas, oportunas, eficaces y eficientes.
6. La responsabilidad compartida. Involucra a todos sus miembros personal y colectivamente en el logro de los fines institucionales de acuerdo con su misión, visión, planes estratégicos y operativos.
7. El reconocimiento del otro. Se refiere a la identidad, dignidad, libertad, preferencias, privacidad y derechos de las personas.
8. La valoración académica. Significa el reconocimiento, cuidado y difusión de los resultados de las investigaciones académicas, científicas y técnicas que se generen de modo creativo en la institución.

¹ Esta es una visión resumida de la visión que aparece en el artículo 6 del Estatuto



9. La transparencia. Implica el rechazo absoluto a las prácticas académicas inaceptables como: parafraseo, connivencia, citación imprecisa, omisión, suplantación, plagio, asistencia humana o técnica prohibida, piratería, desconocimiento de derechos de autor, fraude, sabotaje, sustracción alteración, etc.
10. El respeto de la vida. Incluye el cuidado y preservación del medio ambiente.

2. FUNDAMENTOS

2.1. PROPÓSITO

Nuestro propósito educativo es formar integralmente hombres y mujeres autónomos con estas cualidades: conscientes, competentes, compasivos y comprometidos. Capaces además de conocer, reflexionar e interpretar críticamente la realidad para transformarla, en beneficio de un mundo más justo, solidario y sostenible dentro de los límites de la excelencia y del respeto a la dignidad de la persona. En síntesis, formar mujeres y hombres que vivan para los demás, que conciban y realicen el amor a Dios en el amor a la humanidad y a su creación, superando los egoísmos y las servidumbres para cuidar de ellos (Arrupe, 1973).

2.2. PRINCIPIOS

El ME se asienta en cuatro principios generales que guían sus actividades de docencia, investigación y vinculación: la centralidad del estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje, el humanismo cristiano, la pedagogía ignaciana y la integración del saber.

2.2.1. CENTRALIDAD EN EL ESTUDIANTE

La PUCE considera a cada estudiante como una persona humana única e irrepetible, en sus dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política; con su propia historia, intereses, contextos y estilos de aprendizaje.

Cada educando persigue, en tal virtud, su ideal de persona humana a través de la realización de su propio proyecto de vida. Esta búsqueda de perfeccionamiento personal demanda que el estudiante desempeñe un rol protagónico y desarrolle cualidades necesarias para enfrentar eficazmente su proceso formativo.

De ahí que la PUCE, consciente que el conocimiento es el producto de la interacción entre sujeto que conoce y objeto por conocerse, subraya la primacía del aprendizaje sobre la enseñanza, y la subordinación de los contenidos al desarrollo de competencias vinculadas con los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los otros y con la naturaleza, y aprender a ser (Delors, 1994).



2.2.2. HUMANISMO CRISTIANO

El humanismo cristiano es el enfoque filosófico general de la PUCE. El principio del humanismo significa reconocer en el ser humano una especial dignidad y valor que lo distingue del resto de vivientes. Esto implica aceptar las diversas tensiones que modelan al ser humano: razón y pasión, materia y espíritu, necesidad y libertad, individuo y comunidad, naturaleza y cultura, etc. Reducir estas tensiones a uno de sus polos debido a urgencias eficientistas y utilitaristas, pone en riesgo la integridad y dignidad de la persona, y conduce a lo que se contempla cotidianamente: un mundo roto con sociedades divididas y personas que añoran un sentido en su existencia.

El carácter cristiano del humanismo consiste fundamentalmente en proponer a Jesucristo como modelo de vida para la persona de hoy, y en postular que la realización humana pasa por el crecimiento personal integral y abierto a la trascendencia, el servicio a los demás y la reconciliación con la naturaleza. Precisamente por su referencia a la persona de Jesús, este enfoque filosófico se propone ante la diversidad de creencias, culturas y posiciones filosóficas del mosaico universitario, pero sin ninguna intención impositiva o discriminatoria.

2.2.3. PEDAGOGÍA IGNACIANA

La PUCE asume las características de la pedagogía ignaciana como directrices para sus actividades docentes, investigativas y de vinculación con la sociedad (Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, septiembre 2016, Art. 9). Por pedagogía ignaciana se entiende el conjunto de principios teóricos y experiencias integradoras que permiten hacer del proceso de enseñanza – aprendizaje un camino de humanización hacia un proyecto significativo de vida, tanto para el estudiante como para la sociedad de la cual forma parte. En concreto, la pedagogía ignaciana configura tres aspectos del modelo educativo de la PUCE: su propósito educativo u objetivo, que antes se expuso, los momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje, y la relación docente – estudiante, que más abajo se explicará (ICAJE, 1993/2005)².

La pedagogía ignaciana propone una metodología específica para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje, mediante la realización de cinco etapas o momentos: contextualizar la realidad, experimentar vivencialmente, reflexionar sobre esa experiencia, actuar consecuentemente, y evaluar la acción y el proceso seguidos (ICAJE, 1993/2005, págs. 3-8).

² Se suele llamar Paradigma Pedagógico Ignaciano a los momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje y a la relación docente – estudiante, tomados en conjunto.

Contextualizar

Consiste en relacionar el tema, el hecho y sus protagonistas con su entorno y circunstancias. La contextualización enfrenta la realidad del hecho educativo tal como éste aparece, sin simplificaciones. Esto significa volver conscientes los condicionamientos sociales, económicos, políticos y culturales que pueden distorsionar la percepción de los actores del hecho educativo.

Experimentar

Experimentar, en el sentido de tener una experiencia, es la apertura radical del sujeto como individuo y comunidad a toda la realidad. Es toda forma de percepción tanto interna como externa. En este nivel, el sujeto está presente a sí mismo, en cuanto mero receptor de datos, de sus propias operaciones sensibles y afectuosas. La tarea educativa fundamental en este nivel de conciencia consiste en desarrollar la capacidad de atender, de estar atento a percibir la realidad y los fenómenos que están ocurriendo.

Reflexionar

En esta tercera etapa se desarrolla con mayor énfasis la actividad intelectual. Aquí se realiza la apropiación de lo experimentado y por ende su humanización. Este ejercicio consiste en preguntarse qué es lo que se ha vivido en la experiencia, cuál es su significado, qué relación tiene con cada una de las dimensiones de la vida del sujeto y de su propia situación.

Actuar

El aporte decisivo de la pedagogía ignaciana consiste en desafiar a la persona a dar un paso más: asumir una postura personal frente a la realidad y a actuar en coherencia con ella. Esta acción es entendida como la manifestación operativa de una decisión libremente asumida para la transformación de la persona y de la realidad institucional y social en que vive.

Evaluar

La evaluación se entiende como una revisión de la totalidad del proceso pedagógico, para verificar y ponderar en qué medida se ha realizado fiel y eficientemente y, por otra parte, en qué grado se han obtenido los objetivos perseguidos, en términos de cambio y transformación personal, institucional y social.

2.2.4. INTEGRACIÓN DEL SABER



gH

El humanismo cristiano, que reconoce y valora las diversas tensiones constitutivas del ser humano, y la pedagogía ignaciana, que parte de la complejidad del proceso enseñanza-aprendizaje, se complementan con una determinada comprensión del conocimiento humano, o saber en su sentido amplio.

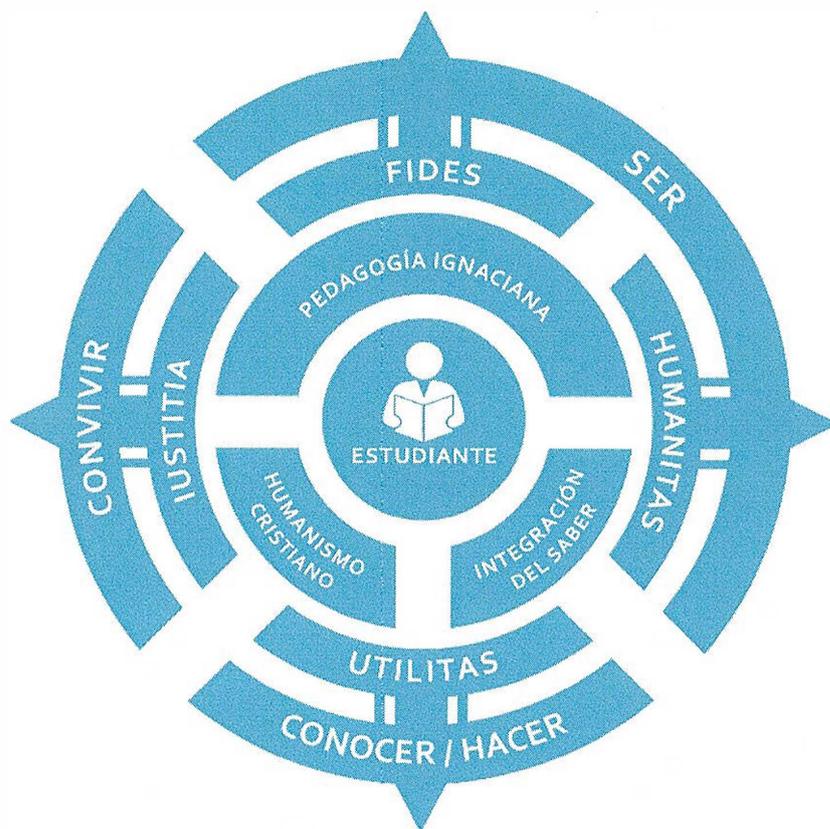
Desde el inicio de la modernidad se dio por hecho que el conocimiento científico especializado era el mejor camino para entender y transformar la realidad. Esto produjo una organización de los saberes en disciplinas independientes unas de otras y una formación universitaria con una visión fragmentada y parcializada de la realidad. Desde diversas fuentes teóricas y experiencias hoy se reconoce que mientras más integral sea el saber sobre la realidad, mejor se respeta su complejidad. Como bien señala Corrales, "El mundo del conocimiento (la ciencia), y el mundo de las aplicaciones del saber que el ser humano ingenia y ejercita (la tecnología), es un mundo complejo, ancho, dinámico y efímero, pues cada día nos enteramos de nuevos descubrimientos [...]. Vemos también cómo muchos saberes y modos de hacer las cosas quedan obsoletos o son reemplazados por novedades que a todos nos comprometen en un proceso de permanente desarrollo (Mensaje del Rector a la comunidad universitaria PUCE, 2010, págs. 6-7).

En consecuencia, el ME busca generar las condiciones para que la producción, transmisión, difusión y aplicación del conocimiento abarquen la mayor variedad posible de perspectivas relevantes. Es imprescindible identificar el contexto global para valorar adecuadamente el influjo de lo local, y viceversa. Igualmente necesario es el recíproco enriquecimiento entre métodos investigativos de diverso origen disciplinar. Hay que afirmar además que actitudes propias de un sabio, como la contemplación de la realidad, la curiosidad, o la modestia intelectual, son la mejor preparación del estudiante para el conocimiento inter y trans disciplinario que se desarrolla en la universidad. Este conocimiento se enriquece con el uso de las tecnologías de la información y de las plataformas virtuales adecuadas a las nuevas formas de aprendizaje de los nativos digitales.

El hacer de la integración del saber uno de los ejes del quehacer universitario implica también la valoración de los saberes no formales y la práctica de la interculturalidad. Por su misma vocación, la Universidad ha de estar abierta a la universalidad de conocimientos y saberes que las culturas han producido a lo largo del tiempo, a fin de enriquecer con ellos los conocimientos disciplinarios de los que se ocupa. Es cierto que la PUCE quiere formar profesionales especializados y competentes en sus respectivos campos de actuación, pero debe hacerlo estimulándolos a comprender el contexto pluricultural en el que vivirán y trabajarán, como antídoto a la fragmentación del conocimiento propia del paradigma tecnocrático dominante.

Lo anteriormente expresado se resume en la figura que consta a continuación:





PUCE

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para conseguir su propósito, y siendo coherente con sus cuatro principios fundamentales, el ME se concretiza en tres propuestas. Viene en primer lugar la propuesta pedagógica que abarca las dimensiones de la formación ofrecida en la PUCE, el enfoque por competencias para la persona que aspiramos formar, la corriente pedagógica más afín con esta propuesta, y la relación docente – estudiante acorde con nuestros principios. De esta propuesta derivan directamente orientaciones curriculares que forman parte de la misma propuesta.

3.1. DIMENSIONES FORMATIVAS

La formación que ofrecemos tiene cuatro dimensiones articuladas e interdependientes: dimensión práctica (*Utilitas*), dimensión social (*Iustitia*), dimensión humanista (*Humanitas*), y dimensión trascendente (*Fides*).



gto

3.1.1. DIMENSIÓN PRÁCTICA (*UTILITAS*)

Esta dimensión quiere decir que buscamos formar personas conscientes y competentes. Seres humanos que se reconozcan como actores en un mundo en continua transformación, con sus dramas, gozos y esperanzas. Profesionales competentes y capaces de contribuir a la solución de los problemas que afectan a la humanidad, especialmente a los excluidos, y de atender las necesidades que demanda la sociedad actual.

Estos dos saberes se sustentan en la investigación y se verifican en la vinculación con la sociedad. Se los llama “útiles” porque se orientan a la praxis transformativa, no en referencia al utilitarismo justificador del éxito individual. En este sentido, la utilidad de la que aquí se habla se expresa mejor cuando se convierte en servicio. Formar personas en la *utilitas*, formar personas “útiles”, es formar servidores. De esta forma, la excelencia de un profesional se mide ante todo con el parámetro del mayor servicio a la familia humana y de la sostenibilidad ambiental.

El estudiante aprenderá así a conocer y aprenderá a hacer. Aprender a conocer implica desarrollar capacidades para comprender la realidad, investigar, descubrir y construir el conocimiento. Aprender a hacer significa volverse capaz de transformar el conocimiento adquirido en acciones concretas de la vida diaria y del trabajo.

3.1.2. DIMENSIÓN SOCIAL (*IUSTITIA*)

Con esta dimensión se aspira que el estudiante se conciba como parte de un entramado de relaciones con sus semejantes y la naturaleza marcado por inequidades y desigualdades indebidas, que no deberían existir.

Mediante la inserción en las problemáticas sociales y la investigación sobre sus causas y efectos, los estudiantes pueden sacar adelante iniciativas tendientes a cambiar positivamente la sociedad. Esta inmersión en el contexto potencia su capacidad de indignación y sensibilidad, y desarrolla capacidades para pensar críticamente y para comprometerse de forma constructiva. Al igual que en la dimensión anterior, su formación para la justicia se vuelve auténtica en el momento de la vinculación con la sociedad, sea como estudiante, sea ya como profesional.

En tal sentido, el estudiante aprenderá a convivir como persona comprometida con la justicia, no como pieza funcional de un sistema. Así desarrollará las capacidades de percibir, pensar, juzgar, elegir y actuar a favor de los derechos de los demás, especialmente de los excluidos. Desarrollará también la capacidad de sentir como propio el gozo y el dolor de los demás para acompañarlos y ayudarlos desde su particular situación, de ser compasivo en el buen sentido de la palabra.



ghe

3.1.3. DIMENSIÓN HUMANISTA (*HUMANITAS*)

El principio filosófico del humanismo aplicado al ámbito educativo se convierte en compromiso por la formación integral, o “educación en virtudes y letras”, como solía decirse antiguamente. Esto quiere decir, en el lenguaje de las competencias, que la formación de la PUCE no atiende únicamente los aspectos científico y técnico, sino que se preocupa por todas las competencias que humanizan al estudiante. Dicho de otra manera, buscamos formar no solo profesionales competentes, sino también seres humanos conscientes de sus potencialidades, y ciudadanos comprometidos con el bien común y compasivos ante el sufrimiento humano.

Cuando este tipo de formación se enriquece con la idea de *magis*, propia de la pedagogía ignaciana asumida en la PUCE, se abre paso el ideal de excelencia humana, que el ME antepone a la excelencia académica, pero sin minusvalorarla. Por esto, al tipo de educación propuesta bien se lo puede llamar educación humanista – en oposición a la educación centrada en el éxito individual – en la medida que intenta “presentar los temas académicos desde una perspectiva humana, poniendo el énfasis en descubrir y analizar las estructuras, relaciones, hechos, cuestiones, intuiciones, conclusiones, problemas, soluciones e implicaciones que, en cada disciplina concreta, sacan a la luz lo que significa ser persona” (ICAJE, 1993/2005, pág. 158).

3.1.4. DIMENSIÓN TRASCENDENTE (*FIDES*)

Los jóvenes contemporáneos necesitan creer que pueden trascender y dejar huella. Por esto la formación de la PUCE considera también la necesidad que tienen de cultivar su interioridad, no necesariamente en relación con convicciones religiosas. Solo cuando consigan confiar en la fuerza de su interioridad, podrán ir más allá de lo superficial, inmediato y efímero que les impone el consumismo. Es decir, alcanzarán realizaciones que trasciendan y los trasciendan.

Esto no debe confundirse con el voluntarismo. La formación de la interioridad que ofrece la PUCE pone en primer lugar el don gratuito de la vida como antecedente de una actitud agradecida y esperanzadora.

Además, en razón de su inspiración cristiana, la PUCE promueve expresamente la vivencia de la fe que se expresa en justicia y solidaridad. La adhesión y práctica del Evangelio de Jesucristo en comunidad tiene un gran valor en nuestro medio.

Mediante el desarrollo de estas dos últimas dimensiones el estudiante aprenderá a ser. Es decir, aprenderá a asumir con confianza lo que es y lo constituye, a vivir bajo los valores y criterios que le permiten ser autónomo, justo, crítico, responsable y solidario.



JH

3.2. APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS

El aprendizaje basado en competencias (ABC) consiste en desarrollar las competencias genéricas necesarias y las competencias específicas, propias de cada profesión, con el fin de alcanzar el propósito educativo de la institución. Por competencia entendemos “el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores” (Villa & Poblete, 2007, págs. 23-24). El ABC tiene relación directa con los cuatro pilares de una educación para el siglo XXI ya mencionados en nuestro ME: saber conocer (conocimientos), saber hacer (normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas), saber convivir (actitudes sociales y otras), y saber ser (valores).

Para la definición de las competencias necesarias en la formación de nuestros estudiantes es fundamental caracterizar el contexto en el cual se desenvolverá el profesional. Este es el motivo por el cual el ME se abre con una referencia a la crisis socio-ambiental y a las tendencias globales que nos afectan, como se expuso en la introducción. La selección de competencias en nuestro ME da por supuesto este contexto y lo relaciona con nuestro propósito educativo, iluminado por sus principios fundamentales.

3.3. CONSTRUCTIVISMO

La corriente constructivista del aprendizaje sostiene, en términos generales, que el estudiante, tanto en los aspectos cognitivos y sociales de su comportamiento como en los afectivos, no solo es producto de la incidencia del ambiente sino el resultado de una construcción propia. Parte de que el estudiante es un sujeto activo que integra los conocimientos previos, las experiencias y la nueva información, para construir nuevos conocimientos que brinden nuevos significados a la realidad y a las situaciones que vive (Serrano & Pons, 2011).

En esta perspectiva de la construcción del conocimiento se integran otras corrientes pedagógicas, tales como el cognitivismo – aprendizaje autónomo y significativo – que se centra en la atribución de sentido, significado o importancia a los nuevos contenidos; el aprendizaje cooperativo, que propicia una interacción de los estudiantes con el medio para promover una comunidad de aprendizaje; la pedagogía liberadora, que busca la transformación de la sociedad a través de procesos educativos dialógicos, entre otras. Todas estas corrientes buscan que el estudiante configure su conocimiento partiendo de la experiencia de su entorno y aprenda a integrarse propositivamente en él (Heredía & Sánchez, 2013).

3.4. ACOMPAÑAMIENTO Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE



gfr

Además del ABC y de las corrientes pedagógicas relacionadas con nuestra propuesta pedagógica, es necesario explicitar dos aspectos importantes de la pedagogía ignaciana todavía no abordados: la relación entre docente y estudiante (acompañamiento), y los ambientes de aprendizaje.

3.4.1. ACOMPAÑAMIENTO

El docente es alguien que conoce la situación personal de cada uno de sus estudiantes, tiene un dominio de los contenidos y es innovador en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje. Según nuestra propuesta pedagógica, el docente no transmite conocimientos, en el sentido banal del término, sino que acompaña, desde su experiencia y conocimientos, el proceso de aprendizaje del estudiante. Lidera el proceso con flexibilidad, creando espacios idóneos para que el estudiante tome sus propias decisiones y se autoevalúe.

Es importante contar con docentes alineados al Propósito, Principios y Dimensiones Formativas del ME, puesto que el Docente es el recurso humano más valioso e influyente en la persona que se está formando. Con él se logra hacer realidad aquellas bases fundamentales del Modelo Educativo de la PUCE.

3.4.2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los ambientes de aprendizaje se conciben como espacios de confianza, reflexión, análisis de los contextos y las vivencias personales donde los estudiantes puedan desenvolverse bajo el acompañamiento humano del docente. Se pueden mencionar algunos como la comunidad educativa, las prácticas pre profesionales y los escenarios laborales, la vinculación con la sociedad, el mundo virtual digital y los espacios de investigación. En ellos se busca la apropiación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para lograr la formación integral de los estudiantes.

4. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA LAS CARRERAS

De la propuesta pedagógica nace un conjunto de orientaciones curriculares para las carreras de grado y los programas de postgrado, en sus tres niveles de concreción. Estas orientaciones son la referencia para los procesos universitarios de diseño y rediseño curricular. Por ahora se explican solo las orientaciones curriculares que conciernen a las carreras. Las correspondientes a las ofertas de posgrado se dejan para una segunda edición del ME.

4.1. NIVEL MACROCURRICULAR



Handwritten signature

El macrocurrículo se apoya en la comprensión de los contextos internacional, nacional, institucional, las políticas públicas para el desarrollo del país y las características e identidad de nuestra universidad, y sobre lo cual algo ya se dijo. Por otra parte, el ABC es un enfoque de enseñanza-aprendizaje que requiere necesariamente partir de un perfil académico-profesional que recoja las competencias que se desea desarrollen los estudiantes, supuesta esa comprensión.

4.1.1. PERFIL

Se espera que el profesional que se gradúa en nuestras aulas se caracterice por su sólida preparación teórica y práctica, humanista e integral en el ámbito del conocimiento correspondiente a su formación. Además, que se destaque por su compromiso frente a las necesidades que plantean las realidades local, nacional, regional y global, desde una visión cimentada en el humanismo, los valores cristianos, y un enfoque interdisciplinar.

4.1.2. COMPETENCIAS GENÉRICAS

En congruencia con este perfil, nuestra propuesta pedagógica busca el desarrollo de competencias genéricas o transversales que se enuncian de esta manera:

Saber conocer:

- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Investigación
- Habilidad para trabajar en forma autónoma

Saber hacer:

- Identificación y resolución de problemas del contexto
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera
- Manejo de las tecnologías de la información y comunicación
- Compromiso con la calidad

Saber convivir:

- Trabajo en equipo y liderazgo
- Manejo de relaciones interpersonales

Saber ser:

- Responsabilidad social y ambiental
- Ética y valores cristianos



YH

4.1.3. INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN Y PROCESO DE APRENDIZAJE

Para garantizar la formación integral y contrarrestar la fragmentación del conocimiento, la propuesta pedagógica de la PUCE recurre a varias estrategias complementarias: el proceso de aprendizaje, las asignaturas comunes y los itinerarios comunes.

Como ya se dijo, el ME propugna un proceso de aprendizaje que parte de la experiencia vital que hace el estudiante, continúa con la reflexión sobre esta experiencia y desemboca en conclusiones prácticas, en el sentido de relevantes para una formación orientada al servicio. A este proceso antecede la toma de conciencia sobre el contexto de los actores educativos y del objeto de estudio. La evaluación posterior garantiza la calidad y mejora continua del proceso.

Estos cinco momentos procesuales ponen en juego distintos aspectos de la persona: los sentidos, las emociones, la capacidad de raciocinio, crítica y evaluación. Su relación creativa potencia la integralidad de la formación.

4.1.4. ASIGNATURAS COMUNES

La propuesta pedagógica ofrece seis asignaturas comunes en sus carreras: Comunicación oral y escrita, Tecnologías de la información y de la comunicación, Fundamentos de la investigación, Contextos e interculturalidad, Jesucristo y la persona de hoy, y Ética personal y socioambiental. Son comunes en dos sentidos. Por un lado, contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas de todos los estudiantes, independientemente de las particularidades de la profesión elegida. Por otro, y en lógica consecuencia, se ofrecen por igual a todos los estudiantes: un mismo número de créditos, una ubicación similar en la malla curricular, y un pensum común, adaptable a las particularidades locales de las sedes.

Las asignaturas comunes son espacios originales de aprendizaje porque, además de contribuir a la formación integral, hacen posible el encuentro de estudiantes de distintas opciones profesionales en un mismo lugar y tiempo. Junto con la integralidad, se fomenta también la multi e interdisciplinaria de la formación, otra manera de paliar en algo la fragmentación del conocimiento.

Estas se complementan con cuatro asignaturas de objetivos comunes que se ofrecen igualmente con un mismo número de créditos y una ubicación similar en la malla curricular, pero cuyos contenidos responden a los perfiles de cada carrera en particular. Estas son: Lectura y escritura académica; Filosofía; Diseño y evaluación de proyectos; y Deontología profesional y legislación.

4.1.5. ITINERARIOS COMUNES



270

Los itinerarios son “trayectorias de aprendizaje [que] profundizan y complementan la formación profesional fortaleciendo el perfil de egreso, mediante la agrupación secuencial de asignaturas, cursos, o sus equivalentes” en ámbitos variados (Reglamento de Régimen Académico, 2013, Art. 56). En nuestra propuesta pedagógica, los itinerarios son de tres tipos, y apuntan todos a completar de una u otra manera la formación ofrecida. Los itinerarios comunes profundizan la formación profesional de estudiantes de la carrera que los oferta, y a la vez amplían la formación profesional de estudiantes de otras carreras. Se llaman así porque son comunes a estudiantes de un mismo campo amplio de estudios, por lo general. Los itinerarios profesionalizantes únicamente profundizan la formación específica de una determinada carrera. Solo en casos en que una carrera no pueda ofrecer itinerarios comunes podrá ofrecer itinerarios de este segundo tipo. Los itinerarios generales profundizan la formación genérica del estudiante al enfatizar una o alguna de las competencias genéricas de la Universidad. Es el caso de itinerarios que busquen reforzar la capacidad de liderazgo o contribuyan a una mejor comprensión de los problemas éticos contemporáneos, solo por citar estos ejemplos.

Los itinerarios se ofrecen únicamente en las unidades curriculares profesional y de titulación, y contienen 4 asignaturas en secuencia, una por nivel, cada una de 120 horas. De ser necesario, estos itinerarios se relacionarán con las 160 horas reservadas para las prácticas pre-profesionales de servicio a la comunidad.

Los itinerarios comunes y generales tienen las siguientes ventajas:

- contribuyen a la formación integral y la multi e interdisciplinariedad.
- facilitan la movilidad estudiantil al interior de las sedes y entre sedes. Más aún, la movilidad puede extenderse a otras universidades nacionales o extranjeras y con ello potenciar la internacionalización del currículo.
- En el caso de los itinerarios comunes, y al no estar reñidos con la profundización en un determinado campo profesional, pueden articularse con ofertas de posgrado en los mismos o similares campos del conocimiento, ya se haga individualmente o en red con otras instituciones.

Además, todo estudiante podrá elegir más de un itinerario durante su paso por la Universidad. Si creemos que el estudiante es quien protagoniza su formación, la Universidad debería permitirle que, salvo dificultades prácticas, pueda elegir uno o más itinerarios adicionales, aunque no tengan validez académica. Un certificado de estos estudios, equivalente tal vez a un curso de formación continua, serviría para formalizar estos estudios extras.

4.2. NIVEL MESOCURRICULAR



27

En este nivel se consideran los proyectos de cada una de las carreras de la PUCE, los mismos que se diseñan en concordancia con el ME, la propuesta pedagógica, las orientaciones macrocurriculares y la normativa estatal al respecto.

4.2.1. ELEMENTOS COMUNES A TODA CARRERA

Los proyectos de carrera parten de un estudio de pertinencia y demanda que garantice la respuesta a necesidades reales de formación profesional de los contextos, y asegure la viabilidad de la oferta académica. Definen además sus horizontes epistémicos, su objeto de estudio, objetivos, perfiles de egreso específicos, planes de estudio, unidades y campos de formación así como sus espacios de integración curricular, itinerarios de formación, prácticas pre profesionales, investigación y detallan los aspectos metodológicos que apoyan su desarrollo.

A cada carrera corresponde definir sus competencias específicas, en concordancia con las competencias genéricas de la PUCE.

4.2.2. TITULACIÓN

Un componente importante del mesocurrículo son las orientaciones para la titulación. La PUCE prevé al menos dos modalidades de titulación por los que el estudiante puede optar: un examen complejo, o un trabajo de titulación basado en actividades de investigación, proyecto o intervención.

4.2.3. UNIDAD DE PREPARACIÓN Y NIVELACIÓN

Además de las unidades de organización curricular previstas por la normativa estatal, la PUCE ofrece una unidad de preparación y nivelación para las personas aspirantes a estudiar en ella. Esta Unidad tiene como objetivo “nivelar las competencias (conocimientos, aptitudes y destrezas) necesarias para cursar exitosamente las carreras de tercer nivel elegidas por los aspirantes” (SNNA, 2016).

Esta unidad se encarga de desarrollar un proyecto pre-curricular que aborda distintas áreas del conocimiento, con la finalidad de garantizar el desarrollo de competencias necesarias para la admisión de la PUCE o abordar exitosamente los estudios universitarios. De esta manera, la PUCE garantiza la igualdad de oportunidades y compensa las desigualdades académicas que traen los estudiantes por la heterogeneidad de los estudios de bachillerato. La normativa interna determinará si, y en qué términos, esta unidad de formación puede sustituir el examen de ingreso, de modo que el estudiante tenga dos opciones de admisión.

4.3. NIVEL MICROCURRICULAR



gju

En este nivel de concreción curricular se realizan las intenciones educativas y se determina la manera en que se desarrollará el proceso de formación. Sus instrumentos son el programa analítico de cada asignatura y su respectivo *syllabus*.

4.3.1. PROGRAMA ANALÍTICO

En este instrumento se define la estructura del proceso enseñanza – aprendizaje de una disciplina. Se establecen los objetivos, los resultados de aprendizaje, la forma de evaluación, los conocimientos, las habilidades, las estrategias metodológicas y de evaluación y los referentes bibliográficos básicos.

4.3.2. SYLLABUS

Es un programa de la asignatura detallado y personalizado desde la perspectiva del profesor a cargo. En este se desagregan los componentes del programa analítico e incorpora el candelario de tareas y evaluaciones, y una bibliografía específica y actualizada.

La concepción del estudiante como eje central del quehacer universitario exige la flexibilización del currículo, además de atender a la diversidad cultural y social de los estudiantes. A través de las adaptaciones curriculares se generan ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje que se adaptan, justamente, a las particularidades de los estudiantes.

5. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

El ME de la PUCE se expresa también en una propuesta de investigación que aspira a convertir la producción y aplicación del conocimiento en un camino complementario para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y sostenible.

En este sentido, la investigación en la PUCE responde a dos Convicciones: es investigación en el mundo y es investigación para otro mundo. Lo primero quiere decir que toda investigación se enraíza en un contexto determinado, quiéralo o no el investigador. Éste podrá realizar una investigación mejor y más auténtica en la medida en que acepte conscientemente los condicionamientos de todo tipo que afectan sus indagaciones.

La investigación en la PUCE es también para la construcción de otro mundo posible. Lo anterior no conduce necesariamente a lo segundo puesto que podría terminar justificando una utilización del conocimiento y del saber funcional al sistema que hoy genera tanta exclusión e inequidad. Ser consciente del punto de partida no necesariamente implica ponerlo en cuestión.



gto

Estas dos convicciones suponen reconocer que la investigación, aún la más sencilla, no puede prescindir de la ética, la cual aparece en todas o casi todas sus etapas metodológicas. Desde la elección del tema hasta la publicación de resultados, desde la definición institucional de líneas de investigación hasta el financiamiento, el investigador y la Universidad están obligados a elegir entre opciones que no son neutras desde el punto de vista de los valores. En este sentido, la búsqueda de innovación no es únicamente una novedad del momento sino una responsabilidad individual e institucional.

Esta intención transformadora de ninguna manera contradice la seriedad y rigurosidad que se esperan en toda actividad investigativa. Muy al contrario, le ofrece un horizonte de sentido donde caben las distintas formas y prácticas que caracterizan la investigación.

Para organizar la investigación, la PUCE identifica tres formas: la investigación formativa, la investigación aplicada, y la investigación básica.

La primera tiene lugar en la formación de grado y de posgrado, aunque con características distintas en cada nivel formativo. En el caso de las carreras, la investigación es un espacio de aprendizaje complementario a los otros espacios. Las carreras deben incluir en algunas de sus asignaturas, y de manera obligatoria, prácticas de investigación, progresivas y siempre bajo la guía del profesor. Esto puede complementarse, a juicio de los responsables de carrera, con una forma adicional de investigación formativa, de carácter optativo. Si se recurre a los itinerarios comunes o a los profesionalizantes, algunas carreras podrían ofrecer una trayectoria de carácter investigativo como una opción para profundizar en la profesión que se aprende. Con esto se muestra al estudiante que en toda profesión es posible descubrir posibilidades de desarrollo teórico, además de la práctica profesional.

En el caso de los posgrados, incluidas las maestrías profesionalizantes, la investigación formativa debe llevarse con más rigurosidad y autonomía de parte del estudiante, sea que se la considere como ejercicio de aprendizaje, sea que se la ofrezca como una opción para profundizar la formación.

La investigación básica, que apunta a la producción de nuevos conocimientos, y la investigación aplicada, que explora la manera de aplicarlos a demandas concretas de la sociedad o la empresa, corresponden al trabajo académico del docente – investigador, lo cual no impide que determinados estudiantes puedan participar en ellas. La PUCE deberá reorganizar los institutos y centros actuales, o crear nuevas entidades, en función de sus líneas de investigación y articulados sobre todo a los programas de posgrado. Más importante todavía, la propuesta de investigación de la PUCE debe garantizar que los descubrimientos innovadores, y casi todos lo son, se traduzcan en emprendimientos internos o externos que materialicen la intención transformadora de la PUCE.



Handwritten signature or initials.

Como parte de su propuesta de investigación la PUCE pretende consolidar un sistema institucional de investigación, desarrollo e innovación para propiciar la construcción de una cultura de investigación, y promover el posicionamiento de la PUCE como una universidad de excelencia, investigación, emprendimiento, creatividad e innovación.

Los objetivos fundamentales son:

- Desarrollar la capacidad institucional apropiada para brindar el apoyo, gestión y evaluación de la investigación, el desarrollo y la innovación, en todos los ámbitos del quehacer universitario.
- Potenciar los aportes del avance del conocimiento en todos los campos del saber; el despliegue de la producción intelectual; la interdisciplinariedad, la internacionalización; y la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas y sociales.
- Apoyar al desarrollo sustentable del país, el progreso y bienestar de la sociedad en general, mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento.
- Orientar el avance de la investigación, desarrollo e innovación, en el marco del reconocimiento de principios éticos, garantías, derechos y obligaciones fundamentales asociados a estas prácticas.
- Impulsar la labor docente y el desarrollo de competencias y destrezas para la investigación en los estudiantes, con miras a incrementar la masa crítica de profesionales que el país necesita.

De allí que la PUCE:

- reconoce a la investigación como el pilar del crecimiento institucional, el fortalecimiento de la docencia y su vinculación social;
- garantiza el principio de autodeterminación de pensamiento y producción del conocimiento, dentro de las exigencias de la verdad, la ética y el bien común;
- construye una cultura de calidad total, distintivo que debe permear en todos los niveles de organización, procesos y productos de la investigación, desarrollo e innovación, a través de una evaluación constante y continua de las actividades y resultados;
- propende a que las actividades de investigación, desarrollo e innovación tengan una pertinencia cultural, ecológica, científica e institucional, por lo que privilegia actividades con responsabilidad social, de forma que se contribuya a la creación de un mundo más humano, justo y sustentable;
- regula las actividades de investigación, desarrollo e innovación a través de un Código de Ética de Investigación y del Comité de Ética de la Investigación en Seres Humanos;



JH

- promueve el desarrollo del talento humano a través de la promoción académica, capacitación permanente, estímulos a los investigadores, disponibilidad de tiempo para actividades de investigación, desarrollo e innovación;
- respalda el financiamiento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación a través de la asignación de fondos propios, de acuerdo a la normativa vigente, y apoya una cultura de autogestión para la diversificación de las fuentes de financiamiento;
- fomenta el trabajo colaborativo en la investigación, desarrollo e innovación, a través de la formación de equipos de que establezcan sinergias entre unidades académicas, institutos y sedes;
- valora y promueve el desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación en un marco de diferentes saberes, capacidades e intereses, a través del diálogo entre las diversas disciplinas;
- potencia la internacionalización de las actividades investigación, desarrollo e innovación a través de la movilidad de profesores–investigadores con propósitos de capacitación técnico–científica, de participación en proyectos internacionales y en plataformas de investigación, de la generación de publicaciones científicas y participación de profesores–investigadores en eventos científicos internacionales;
- fortalece la producción intelectual y su amplia difusión a través del apoyo académico y financiero que requiere esta actividad;
- impulsa las actividades de investigación, desarrollo e innovación conjuntamente con la docencia, apoyada en una propuesta pedagógica que fomenta la investigación formativa como herramienta transversal de los modelos curriculares;
- privilegia la creación y consolidación de programas de posgrado, con base en los dominios académicos, líneas de investigación estratégicas y equipos de investigación, que incluyan en sus actividades a estudiantes de posgrado;
- impulsa las actividades de investigación, desarrollo e innovación con la colectividad a través de la prestación de servicios especializados como: asesoría, consultoría, veeduría, ensayos de laboratorio y evaluaciones;
- motiva y fomenta la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

6. PROPUESTA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La vinculación entre la PUCE y la sociedad se realiza de varias maneras. Aunque muchas de ellas están previstas en la normativa, nuestra misión, visión y valores les agregan ciertos énfasis propios de nuestro modo de ser y de proceder. Nos referimos a la vinculación con la sociedad cuando hablamos, en otros contextos, de Responsabilidad Social Universitaria.

6.1. UNA UNIVERSIDAD PERTINENTE



gtr

El principal servicio que nuestra Universidad puede y debe ofrecer a la sociedad es el adaptarse continua y creativamente a sus requerimientos y demandas. No basta con que la universidad sea gestionada con eficiencia; debe ante todo mantenerse fiel a su finalidad transformadora. Así entendemos la responsabilidad social universitaria.

Por esto las carreras y programas se fundamentan en un sólido estudio de estas demandas, atendiendo a los puntos de vista de ciudadanos, organizaciones sociales, academia, empresas y exalumnos, así como a las necesidades del desarrollo humano sostenible, local, nacional y regional. Estos estudios de demandas y necesidades sociales se analizan desde la triple óptica de lo que debemos hacer (misión y valores), podemos hacer (fortalezas académicas) y queremos hacer (visión y horizonte estratégico).

A partir de esto articulamos nuestra oferta académica. Pero además organizamos las prácticas pre-profesionales y las prácticas de servicio a la comunidad de nuestros estudiantes, ofrecemos cursos abiertos, incluidos cursos de formación continua, definimos programas y proyectos de investigación, ponemos en marcha estrategias de transferencia de conocimientos, como asesoría, consultoría y servicios profesionales, y promovemos la cultura del voluntariado en estudiantes y en todo el cuerpo de nuestros colaboradores.

A manera de resumen se ofrecen algunos rasgos de lo que entendemos por Universidad pertinente, sin ninguna pretensión de exhaustividad.

- Universidad explícitamente articulada con el desarrollo humano y sostenible del país, desde la inspiración del pensamiento social de la Iglesia y en particular en el marco de la Encíclica *Laudato Si*.
- Formación holística de estudiantes en cuanto profesionales competentes, ciudadanos comprometidos con el bien común y personas íntegras.
- Garantía de inserción en el mercado laboral con un correcto balance entre éxito personal y responsabilidad social, entre metas personales y compromiso por la equidad social.
- Espacio para el diálogo entre la fe, la ciencia y los distintos saberes de nuestras culturas.

6.2. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN SENTIDO ESTRICTO

Las prácticas pre-profesionales son actividades de aprendizaje, orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que los estudiantes deben adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. En la medida en que la aplicación del conocimiento beneficia a personas, instituciones y organizaciones otras que los estudiantes, estas prácticas hacen parte de nuestra propuesta de vinculación con la sociedad. En cuanto actividades de aprendizaje, son parte de nuestra propuesta pedagógica.



24

Los estudiantes de la PUCE destinarán 400 horas a las prácticas pre-profesionales, de acuerdo con la normativa al respecto (Reglamento de Régimen Académico, 2013, Arts. 89 al 95). De estas horas, 240 horas se ocuparán en prácticas pre-profesionales en sentido estricto, es decir, sin tomar en consideración el nivel de vulnerabilidad de los beneficiarios de la aplicación del conocimiento. En este sentido, el criterio principal para la elección de los lugares de estas prácticas es la oportunidad que brinden para el desarrollo de destrezas y habilidades que el estudiante necesitará en su desempeño profesional.

Las ayudantías de docencia o de investigación realizadas en la misma Universidad se consideran prácticas pre-profesionales en el sentido aquí explicado.

Las unidades académicas serán las responsables de la organización de los programas y proyectos para la realización de estas 240 horas y proveerán los tutores.

6.3. ACTIVIDADES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD O ACCIÓN SOCIAL

Dentro de las 400 horas de prácticas pre-profesionales, los estudiantes de la PUCE destinarán 160 horas a lo que El Reglamento de Régimen Académico llama “actividades de servicio a la comunidad” (Reglamento de Régimen Académico, 2013, art. 94.1), y que en la PUCE se conoce como “Acción Social”. La característica específica de estas prácticas pre-profesionales es que se realizan con el fin de potenciar el desarrollo humano y sostenible de personas y comunidades de sectores urbano-marginales y rurales, y por extensión de personas y colectivos desfavorecidos. En este sentido, para elegir los espacios de aplicación del conocimiento, tan importante como la oportunidad para el crecimiento profesional del estudiante, es el impacto de estas prácticas en la mejora de las condiciones de vida de sus destinatarios.

Estas horas se organizarán en el marco de programas y proyectos que estarán a cargo de la unidad responsable de la vinculación con la colectividad en cada sede, quien coordinará con las unidades académicas para la provisión de tutores. Dada la importancia que la selección de destinatarios tiene para el ejercicio de estas prácticas y el impacto transformador de estas actividades, cada sede definirá los lugares y políticas para la Acción Social en función de las necesidades regionales.

De ser el caso, estas 160 horas de servicio a la comunidad se vincularán con los itinerarios comunes que las carreras ofrecen a los estudiantes de toda la universidad.

6.4. FORMACIÓN ABIERTA

La PUCE ofrece formación abierta, es decir destinada a la ciudadanía en general con el fin de contribuir a la difusión del conocimiento generado o transmitido en sus aulas, laboratorios y



gto

centros de investigación. Este tipo de formación no tiene validez para la obtención de un título, pero sí responde a estándares propios de la Universidad y culmina con la emisión de certificados de estudios. Puede tener diversas modalidades didácticas.

La formación abierta, a veces llamada cursos de extensión universitaria, será coordinada por la unidad responsable de la vinculación con la colectividad en cada sede. Las características y énfasis de esta formación debe responder a las necesidades del desarrollo local, nacional o regional que cada sede identifique en su área de influencia, no únicamente a la posibilidad de generación de recursos.

6.5. FORMACIÓN CONTINUA

Un tipo especial de formación abierta es la formación continua. Ésta es toda capacitación dirigida a fortalecer competencias laborales específicas, en el caso de profesionales, o a actualizar y perfeccionar conocimientos y destrezas académicas, en el caso de docentes e investigadores universitarios de cualquier institución. Esta formación no tiene validez para la obtención de un título, pero sí responden a estándares propios de la Universidad y culminan con la emisión de un certificado de estudios con clara indicación de las horas de trabajo empleadas. Puede adoptar modalidades distintas, tales como talleres, seminarios o cursos magistrales.

Al igual que la formación abierta, la formación continua será coordinada por la unidad responsable de la vinculación con la colectividad en cada sede. Las características y énfasis de la formación continua deben responder a las necesidades del desarrollo local, nacional o regional que cada sede identifique en su área de influencia, no únicamente a la posibilidad de generación de recursos.

6.6. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Además de su valor intrínseco, y del valor formativo de la investigación, los programas y proyectos de investigación expresan y realizan el vínculo que la Universidad quiere mantener con la sociedad ecuatoriana. En este sentido, la definición de las políticas y líneas de investigación se articula con las necesidades del país, así como con las fortalezas académicas de la Universidad, sus intereses institucionales y las capacidades e intereses intelectuales de los investigadores. Esta sección se desarrolló más ampliamente en la propuesta de investigación.

6.7. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS PROFESIONALES



JA

En la PUCE existen al menos tres maneras de transferencia de conocimientos desde la Universidad hacia personas, grupos, instituciones o empresas, sean del sector público, comunitario o estatal. Tienen en común que son transferencias de conocimientos a cargo de especialistas de la Universidad, en ocasiones con la participación de estudiantes bajo supervisión, y que se hacen a nombre de la institución, no a título personal. Son:

Asesoría. Es toda transferencia de conocimientos con el fin de solventar dudas o preguntas específicas. Se apoya en el saber acumulado y experiencia de los especialistas, no requiere de materiales técnicos para su oferta, no inicia con un tiempo pre-determinado de terminación. Así por ejemplo, los consejos y acompañamiento que ofrecen abogados y psicólogos.

Consultoría. Es toda transferencia de conocimientos que se materializa en la entrega de productos intelectuales originales. No solo se apoya en el saber acumulado y experiencia de especialistas, sino que requiere investigación y producción de nuevos conocimientos. En ocasiones puede implicar insumos técnicos o experimentaciones en laboratorios. Generalmente se sustenta en un contrato con condiciones formales como el tiempo de entrega.

Servicios profesionales. Son formas de transferencia de conocimientos de carácter permanente y abierto que se concretan en productos técnicos pre-definidos y que se ofrecen a potenciales interesados. Requieren por lo general mucha más infraestructura que las asesorías y las consultorías. Así por ejemplo, los análisis de laboratorio o los estudios de suelo solicitados por determinadas empresas.

Estas formas de transferencia de conocimientos exigen que la Universidad destine recursos, sean financieros, de tiempo o equipamiento, y que establezca formalmente "centros", es decir entidades desde las que se organicen la asesoría, la consultoría y los servicios profesionales.

6.8. VOLUNTARIADO

El voluntariado es una iniciativa institucional con doble intencionalidad: formación humana y espiritual de los participantes, y servicio a la comunidad. Difiere de las actividades de servicio a la comunidad, o Acción Social, de dos maneras. Primero, el voluntariado aspira al crecimiento humano y ciudadano de los estudiantes, mientras que las actividades de servicio a la comunidad son al fin de cuentas prácticas que contribuyen al aprendizaje profesional de los estudiantes. Segundo, la participación en el voluntariado no implica retribución en horas, créditos o notas, como sí lo hacen las prácticas pre-profesionales que son de servicio a la comunidad. Esto garantiza la participación libre y desinteresada de los estudiantes, lo cual es



gtu

de por sí uno de los valores del enfoque cristiano de la Universidad que el voluntariado promueve.

Por otra parte, tanto el voluntariado como la Acción Social coinciden en que ambas formas de vinculación con la colectividad pretenden aportar al desarrollo humano y sostenible de sus destinatarios. En este sentido la selección de los espacios de voluntariado se guía por similares criterios que la selección de los espacios de la Acción Social.

Cada sede de la Universidad organiza el voluntariado según las particularidades de su región. No obstante, deberán organizarse intercambios frecuentes de buenas prácticas para garantizar que toda la Universidad aprende de los logros de sus distintas sedes.

7. CONCLUSIÓN

Con este modelo institucional y sus tres propuestas, la PUCE quiere ofrecer al Ecuador una alternativa en educación superior, y así responder con fidelidad creativa a su impulso original. Pero, ¿En qué consiste esta alternativa?

Si se considera la educación superior como una mercancía más, sostendremos que es un bien público. Si se la entiende como tarea exclusiva del Estado, diremos que el país es ante todo ciudadanía, que también vive como sociedad civil en sus diversas asociaciones. Si se nos propone el paradigma tecno-científico como horizonte de salvación, afirmaremos que el ser humano en convivencia armónica con la naturaleza es el sentido de los diversos saberes científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos. Si se nos quiere vender una visión chata de la persona y la sociedad, responderemos con una propuesta de trascendencia e interioridad. Mientras algunos pretenden formar a los mejores *del* mundo, nosotros aspiramos a formar a los mejores *para* el mundo. A quienes miden la excelencia académica por el número de personas que excluyen, diremos que más calidad para más personas es nuestra manera de entender la excelencia.

Gerardo Ponce
6 marzo 2017



8. BIBLIOGRAFÍA

- Arrupe, P. (1973). *Hombres y mujeres para los demás*. Barcelona : EIDES. Obtenido de sjweb.info: http://www.sjweb.info/documents/education/arr_men_sp.pdf
- Consejo de Educación Superior. (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito.
- Corrales, M. (2010). *Mensaje del Rector a la comunidad universitaria PUCE*. Quito: PUCE.
- Delors, J. (1994). Los cuatro pilares de la educación. En J. Delors (Ed.), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI* (págs. 91-103). Ciudad de México: El Correo de la UNESCO.
- Heredia, Y., & Sánchez, A. (2013). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo*. México: Digital.
- ICAJE. (1993/2005). *Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico*. Obtenido de educatemagis.or: https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/2015/06/pedagogy_sp.pdf
- Papa Francisco. (2015). *Carta Encíclica Laudato Si sobre el cuidado de la casa común*. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (agosto 2016). *Código de ética de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (julio 2016). *Plan estratégico de desarrollo institucional PUCE 2016-2020*. Quito.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (septiembre 2016). *Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito.
- Serrano, J., & Pons, R. (2011). El constructivismo hoy. *REDIE*, 2-27.
- SNNA. (2016). *Sistema Nacional de Admisión y Nivelación*. Obtenido de Sistema Nacional de Admisión y Nivelación: http://www.sna.gob.ec/wp-content/themes/institucion/comunicamos_noticias52.php
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior*. Guadalajara.
- Villa, A., & Poblete, M. (2007). *Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Universidad de Deusto.



74